

LA ACTUALIDAD FINANCIERA

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN SEMANAL

SUSCRIPCIONES

MADRID Y PROVINCIAS

Un año.....	Ptas. 7,50
Trimestre.....	2
Mes.....	1,25

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de la Lealtad, núm. 6, bajo.—Madrid

Número suelto: corriente, 30 cénts.; atrasado, 50

SUSCRIPCIONES

UNIÓN POSTAL

Un año....	Francos. 12
Trimestre.....	4
Mes.....	2

Este periódico no admite órdenes de Bolsa ni subvenciones

ADVERTENCIA

LA ACTUALIDAD FINANCIERA contestará gratis en las columnas del periódico á cuantas consultas le dirijan sus suscriptores sobre toda clase de valores cotizados.

BALANCE SEMANAL

Consideraciones generales.—Nadie sabe explicarse lo que ocurre en los mercados del mundo. Jamás la paz pareció más asegurada para tiempo; nunca hubo iguales perspectivas de una época larga de trabajo y actividad en los negocios, y, sin embargo, pocas veces se ha visto una situación tan mala en todas las Bolsas, sin otra excepción que las de España.

No pueden señalarse para ese estado causas generales; es la coincidencia de causas especiales en cada caso lo que produce ese resultado, por demás triste, y ese aspecto poco halagüeño del porvenir.

Estados Unidos.—El mercado, como anunciábamos el miércoles, no se ha hundido; aún subsiste con vigor, pero la situación no ha mejorado.

Los préstamos en los Bancos disminuyen cinco millones; pero como las cuentas de depósito bajan siete y medio, no hay alivio alguno y, al contrario, hay agravación.

Algunos ferrocarriles reponen algo sus cotizaciones. La actividad de la Bolsa disminuye mucho en relación á la semana anterior. El único punto notable es el alza de la Amalgamated, que gana siete enteros en una sesión.

Ese *trust* del cobre fué el primero que sufrió los efectos de la baja cuando la tonelada de mineral descendía de 72 libras á 48. El movimiento de alza puede ser significativo á indicar el fin de la crisis. Si así fuera, y el *stock* oculto

de cobre hubiera disminuído á compás del *stock* visible, entonces todos los valores cupríferos seguirán el alza en este orden, que fué el de la baja: 1.º La Anaconda. 2.º La Tharsis y la Cape Copper. 3.º El Río Tinto, porque éste, á los precios actuales, descuenta ya una subida de tres libras en el precio del metal.

Inglaterra.—Cuanto dijimos hace un mes se realiza. El Gobierno, que desistió del empréstito por la situación de plaza, la empeora acudiendo al crédito por medio de la emisión de bonos del Tesoro que cubran el tremendo *déficit* del presupuesto. El día 20 abrió suscripción para tres millones de libras al plazo de tres meses. Se colocaron al cambio de libras esterlinas 99.2.0 por cada 100 libras, ó sea con un interés medio de 4 por 100 al año.

Los Consolidados pierden el cambio de 93, y, de seguir esa política, pronto perderán el de 92. El empréstito de consolidación y liquidación hay que hacerlo cuanto antes y presentar un presupuesto definitivo verdaderamente nivelado. Lo contrario es la ruina, aun para las naciones más ricas.

Las minas de oro contienen su baja. Las Goldfields, á 197; la Village, á 208; la Rand Mines, á 260, cuestan próximamente igual que hace un año, en plena guerra. Estos precios constituyen casi un *máximum* para la baja.

Alemania.—El interés del dinero sube ligeramente á 3 $\frac{1}{2}$ por 100. La circulación de billetes disminuye 34 millones de marcos; pero la situación de los valores industriales no mejora, sin otra excepción que la de las minas de carbón, que experimentan una subida, porque los fríos tempranos hacen suponer un invierno largo y un mayor consumo.

Serbia.—El Ministerio que dejó monsieur Vouitch cuando se marchó á París á negociar el empréstito, ha durado quince días. El Parlamento aprobó su conducta por nueve votos. La mayoría se consideró escasa, y dimitió. El nue-

vo Ministerio pertenece también al partido radical, pero más templado.

A juzgar por la cotización de los valores serbios, la idea del empréstito sigue en pie.

Sin embargo, nosotros no podemos menos de aplaudir á esos diputados, que resisten el autorizar que su país tome dinero prestado á un interés que, por mucho que se disimule y por muchos milagros de contabilidad que se hagan, resulta á más de 7 por 100.

Italia.—Se discute el presupuesto de 1903. El Ministerio defiende palmo á palmo el *superávit* de los 30 millones, que los intereses políticos quieren apropiarse. Sonnino, para disminuir la contribución territorial; los socialistas, para rebajar el precio de la sal, lo cual demuestra que en todas partes *cuecen habas*.

El cambio sigue á la par, y el Gobierno autoriza la libre acuñación de moneda de oro para los particulares.

Francia.—La situación se presenta con sombríos colores. En diez días se retiran de las Cajas de Ahorros 21.230.000 francos. El exceso de los reintegros sobre las imposiciones desde principios de año asciende á 82 millones de francos, cifra que empieza á preocupar.

Nadie sabe á qué atribuir esto. Unos dicen que á la emigración de las Congregaciones religiosas; otros, que á la desconfianza que inspira el enorme *déficit* del presupuesto y los medios empíricos propuestos para nivelarlo.

Entre tanto, la Renta Francesa pierde el entero de 99, como había perdido el de 100.

Hasta ahora, no parecen por ninguna parte los saludables efectos que se esperaban de la gestión de M. Rouvier.

La cantidad de Renta Francesa que habrá que doblar en la próxima liquidación será enorme, y absorberá la mayor parte de las existencias de los Bancos. Los que el día 30 estén liquidados pasarán un buen día.

La Comisión de Presupuestos, en vista de las explicaciones del Ministro, desiste del impuesto de 4 por 100 sobre los cupones de los fondos públicos extranjeros; pero acuerda substituirlo con un derecho de timbre de uno, dos ó tres francos por mil de capital, según que el empréstito sea perpetuo ó amortizable en más ó menos años. Como no dicen si este timbre será fijo ó anual de circulación, no cabe apreciar su influencia sobre nuestro Exterior.

Resumen: al cabo de los siglos se incurre en los mismos errores. La persecución de los judíos y moriscos arruinó á España, é iguales efectos, aunque en menor escala, produce en Francia la persecución de los católicos.

España.—Reanudan las Cortes sus sesiones;

se presenta el nuevo Ministerio, y empieza en seguida en el Congreso un discusión envenenada, violenta, casi sin precedentes, subiendo la temperatura al rojo blanco.

Lo que se discute en el fondo es si el Gobierno actual va á vivir quince días ó quince meses; porque si se cierran las Cortes sin que venga la crisis, el partido conservador no puede ya subir al Poder hasta Enero de 1904, por la necesidad de votar el presupuesto para ese año y la imposibilidad de hacer antes unas elecciones conservadoras.

Se apela á todas las armas, hasta las de doble filo, aquellas que hacen imposible todo Gobierno y toda discusión.

El Sr. Sagasta obtiene el viernes una mayoría nutrida, que supera á las esperanzas más optimistas: 161 votos aprueban su política; pero el momento ha sido mal elegido; los ministeriales salen disgustados, y los conservadores también. Los primeros no consideran su situación muy airoso; los segundos se ven empujados en una pendiente impropia de un partido serio y á remolque del rencor personal del Sr. Romero Robledo.

Para el Gobierno fué una gran jornada la del sábado. La mayoría aplaudió con entusiasmo al Sr. Pradera, y aún hizo poco, porque á su intervención se debe el fin de una situación bien comprometida. El diputado carlista tiró de la manta y puso al descubierto que los firmantes de la proposición contra el Sr. Suárez Inclán estaban convencidos de su inocencia y no vacilaban en sacrificar la reputación de una persona decente en aras de una estratagema política.

La minoría del Sr. Maura quedó en una situación difícil, y tampoco quedan en muy buen lugar los conservadores, aunque debe advertirse que varios de sus ex ministros habían ya manifestado públicamente que no estaban dispuestos á dar un paso más por ese camino.

Del debate sólo merece mencionarse, bajo el punto de vista financiero, la intervención del Sr. Rodríguez. Su discurso, aparte de la estocada al Sr. Sagasta, que produce indignación en los nuevos ministros, contiene dos afirmaciones que merecen consignarse. La primera, que el proyecto de supresión del *affidavit* tenía por objeto mejorar la cotización del Exterior, elevando nuestro crédito en perspectiva de un empréstito en el extranjero.

Nosotros entendemos que eso no es lícito; que los ministros deben seguir la cotización de los valores como termómetro que les marca cómo el país recibe su gestión; pero no les es dable influir por medios directos en que suban, y mucho menos en favor de un determinado valor

y en perjuicio evidente ó posible de los demás.

La segunda afirmación fué que todos los que se habían opuesto al proyecto de supresión del *affidavit* eran especuladores á la baja sobre el Exterior. Hay que suponer, piadosamente, que el Sr. Rodríguez dijo en ese momento más, mucho más, de lo que se proponía decir.

Y tal cual se ve diluviar á través de los cristales de una habitación confortable, así contempla nuestra Bolsa la tempestad del Congreso.

Los valores continúan tranquilamente su pausado movimiento de alza. Abre la doble con 15 céntimos, ó, lo que es lo mismo, que hay dinero abundante á 2,45 por 100 al año. Disminuye la circulación de billetes en 14 millones; aumentan sensiblemente las cuentas corrientes y el efectivo del Tesoro; en fin, que somos la única excepción en el mundo y un ejemplo de cordura y sensatez.

LA LOTERÍA

Próximo el sorteo de Nochebuena, constituye hoy la Lotería un tema de actualidad.

A nuestro juicio, la extraordinaria afición que hay en España al juego de la Lotería degenera en un vicio que fomenta la vagancia y crea malas costumbres.

Tres loterías todos los meses, y en cada una de ellas 20 ó 30.000 billetes, ó sean 250.000 décimos de billete, hacen al año una suma fabulosa de jugadores que se pasan la vida esperando su felicidad del juego.

El Gobierno fomenta esta afición tan sólo porque el producto de la Lotería representa unos cuantos millones de ingresos en las arcas del Tesoro; y sin otra razón que ésta, se autoriza esa verdadera ruleta pública, que es una vergüenza para España, puesto que en ningún país del mundo, excepto Mónaco é Italia, se consiente que el Estado se lucre con el producto del juego, que se pena y prohíbe en todos los Códigos del mundo civilizado.

Las desgracias que causa la afición al juego son conocidas, y es inútil repetirlas; basta sólo á nuestro objeto recordar las frases célebres de León Say en que consigna «que las loterías fomentan un vicio funesto á la tranquilidad de las familias y á la prosperidad del Estado; que hacen perder el dinero que se juega, y que tienen una funesta influencia sobre las costumbres, porque habitúan al hombre á esperar de la fortuna lo que debieran prometerse sólo de su aplicación y á *cifrar sus ganancias en las pérdidas ajenas* y no en los verdaderos manantiales de la riqueza».

Por eso era de esperar que en los tiempos actuales, en que tanto afán se demuestra por mejorar nuestras costumbres, los ministros de Hacienda hubiesen estudiado con el debido interés la manera y forma de ir modificando la Lotería, hasta conseguir su completa desaparición del presupuesto de ingresos del Estado.

Realmente, es incomprensible, y demuestra verdadera pereza, que nada se haya legislado estos años últimos sobre un negocio que tanto interesa á todos los españoles, que de veras desean la prosperidad de su patria.

Lo peor del caso no es lo apuntado, con ser bastante, sino que la Prensa de gran circulación se convierte en propagandista de la afición á la Lotería y nos cuenta todos los días dónde han caído los premios grandes, entre cuántos se han repartido, etc., etc., sin calcular que con ello se estimula la afición al juego y se causa evidente perjuicio á la moral y á las buenas costumbres. Al lado de esos afortunados que cobran los premios mayores hay muchos miles de seres desgraciados que perdieron sus ahorros por jugar á la Lotería ó abandonaron sus ocupaciones esperando siempre su bienestar del resultado de los sorteos.

Y no sólo se fomenta la afición al juego de la Lotería nacional, sino que además se publican pomposos anuncios de Loterías particulares, como sucede con la Lotería de Dinero de Hamburgo, que ocupa con sus anuncios la mejor parte de la cuarta plana de los diarios de gran circulación, dando motivo para que los españoles compren muchos de esos billetes, hasta con perjuicio de la Lotería de España.

Nosotros creíamos que esos anuncios estaban prohibidos por las Reales órdenes de 30 de Julio del 63 y 21 de Julio de 1877, y que estas resoluciones debían cumplirse castigando como defraudador á quien no las cumpla; pero, por lo visto, esas *minucias* interesan poco en el Ministerio de Hacienda, ocupado con las combinaciones de la alta política personal.

Ya que, por desgracia, los Gobiernos españoles nada hacen por restringir la funesta y perjudicial afición á la Lotería, al menos cúmplase lo mandado y ponga la prensa de su parte cuanto pueda para evitar esas propagandas tan dañosas, no sólo á la prosperidad nacional, sino al cambio internacional, y no se diga que en España se tiene por ocupación única jugar á la Lotería y que todo lo que sea juego encuentra amparo y protección en nuestro país.

Nosotros creemos que se prestaría un verdadero servicio á nuestro pueblo si, en vez de enseñarle á jugar á la Lotería, se le enseñase á ahorrar sus pequeñas economías, como ocurre en

todos los países civilizados; y ya que no se haga esto, al menos cúmplanse los Decretos dictados en bien de los intereses del Estado, y no divulguemos, por un mezquino interés de un anuncio, noticias que sólo sirven para sacar el dinero á incautos y ambiciosos.

Si se enseña al pueblo que sólo con el trabajo honrado es como se puede vivir en España, se le presta un servicio valiosísimo y se prueba el verdadero patriotismo, que consiste en hacer de los ciudadanos seres útiles á la sociedad donde viven, en vez de hacerlos vagos y jugadores, que es lo que se consigue propagando la afición á las Loterías.

LA CUESTIÓN DEL AZÚCAR

(CONCLUSIÓN)

«Esta es la ruina de la industria azucarera, declara él, si no se pone remedio á una situación lamentable, pues es preciso decirlo: Alemania, Austria-Hungría y Rusia son más responsables aún que la Francia, que no ha renunciado en 1884 al régimen relativamente liberal aplicado desde 1880, más que apremiada por la necesidad de defenderse contra los ataques de sus adversarios.»

Según M. Desbief, el último remedio á decidir sería una reducción muy importante del impuesto que actualmente pesa en Francia sobre el consumo del azúcar.

* *

El impuesto azucarero es de poca importancia en Inglaterra, Suiza, Dinamarca y Suecia; así el consumo medio anual por habitante es allí, respectivamente, de 41 kilogramos, 27 kilogramos, 24 kilogramos y 18 kilogramos. Una supresión completa del impuesto provocaría en Francia un aumento del consumo que la colocaría muy pronto, si no al nivel de Inglaterra, por lo menos al de Suiza ó Dinamarca. Pero como es de suponer, por una parte, que con el nuevo régimen no perderá la Francia toda su exportación azucarera, porque Alemania, Austria-Hungría y los otros grandes países productores recibirán este mismo régimen, y que, por otra parte, el estado de nuestras rentas no permitirá la supresión inmediata de todo impuesto sobre el azúcar, monsieur Desbief estima que una reducción de treinta céntimos por kilogramo, reduciendo proporcionalmente el precio del azúcar en Francia, permitiría á nuestra industria azucarera defenderse contra sus rivales extranjeros.

El proyecto de M. Rouvier va más lejos que las esperanzas de M. Desbief, puesto que su re-

ducción se eleva á 37 francos por 100 kilogramos.

Es verdad que, á partir del 1.º de Septiembre de 1903, el impuesto azucarero no será más que de 17 francos 50 por 100 kilogramos en Alemania, y de 15 francos en Bélgica. Pero no hay que perder de vista que el impuesto azucarero alemán no es en la actualidad más que de 25 francos por 100 kilogramos y de 45 francos en Bélgica, mientras que en Francia es de 62 francos. Conduciendo este último impuesto á 25 francos, no habrá más que una diferencia de 7, 50 y 10 francos entre ese país, Alemania y Bélgica, contra la diferencia actual de 37 y 17 francos.

INFORMACIÓN

Nueva Sociedad.—Según nuestras noticias, se ha constituido en esta capital una Sociedad titulada *Galerías españolas*, con un capital de 5.000.000 de francos, dividido en acciones de 500 francos, y que tiene por objeto crear unos almacenes en Madrid del carácter del Louvre, Bón Marché, etc., que tan buenos resultados han dado en París.

La Sociedad se propone también que todos sus empleados tengan una participación en sus utilidades, y piensa crear participaciones de 25 francos, intransferibles, que repartirá, como premios, entre aquellos que se distingan por su laboriosidad y buen comportamiento.

La idea nos parece excelente, y la plaza de Madrid muy á propósito para esta clase de negocio, que si se administra bien, como es de esperar, puede tener un gran éxito, proporcionando al público en general la ventaja de poder adquirir, con relativa economía y en poco tiempo, artículos y objetos que son de utilidad práctica.

Nos proponemos tener al corriente á nuestros lectores de la marcha del negocio, debido á la iniciativa de D. Luis Figuerola y Ferret, y para el cual parece que se ha adquirido ya la casa de la calle de Alcalá donde estuvo el Veloz-Club.

Un colmo.—Leemos en *La Epoca* del día 18 de Noviembre lo que sigue:

«Los suscriptores á las Obligaciones del Ferrocarril Vasco-Castellano acudieron ayer en gran número á las oficinas de dicha Compañía á satisfacer el plazo pagadero en dicho día. La cola fué tan larga, que hasta hubo que dejar pendiente para hoy, martes, el pago de muchas de las suscripciones. De Barcelona telegrafían que allá también acudió á pagar un gran número, liberándose en su totalidad la mayor parte

de las Obligaciones, con lo que se hará fácil la negociación en Bolsa de tales títulos.»

Este suelto se encuentra entre un anuncio de «La Funeraria» y otro de «La belleza de la mujer».

No añadiríamos más por nuestra cuenta, considerando suficientemente explícito su texto, si no fuese por la última, respecto á la facilidad mayor de la negociación en Bolsa de las Obligaciones una vez liberadas.

Sobre esto debemos observar que la dificultad de la negociación no estriba en que los títulos estén ó no liberados, sino en la carencia absoluta de compradores, y éstos no aumentarán cuando haya que pagar por ellos 90 duros en vez de nueve.

Dijimos en uno de nuestros números anteriores que se indicaba dinero para esas obligaciones, con pérdida de un 33 por 100 sobre lo desembolsado.

Esa afirmación nos produjo la oferta de un suscriptor de vender 100 títulos con la pérdida indicada; oferta que, naturalmente, declinamos; pero si hay quien se atreva con ellos, le daremos el nombre y las señas del vendedor, y así no tendrá que hacer cola en las ventanillas de la Empresa, y podrá economizar en la compra una suma no despreciable.

El ferrocarril de Alicante á la Marina.—Otra suscripción que admite el Banco de España en sus Cajas, sin la menor idea de lo que se trata ni haberse enterado, no de si el negocio es bueno, sino ni aun de su existencia. Siguiendo ese sistema, pronto el público que de buena fe va á las emisiones industriales se retraerá de tal modo, que habrá que desistir de que renazca en España el espíritu de asociación.

La emisión de acciones de este ferrocarril, anunciada para el día 29 del corriente con el magnífico programa de un 11 por 100 de beneficio, lleva todas las trazas de ser un fracaso.

En primer lugar, para 1.750.000 no se abre suscripción pública. Una cantidad tan pequeña queda siempre absorbida por un grupo financiero, por escasa que sea su importancia, y si no hay ninguno en la nueva Sociedad, es señal de que padece un defecto de constitución, porque sin capital no se va á ninguna parte.

En segundo lugar, según los datos que suministra el programa, el presupuesto de construcción del ferrocarril es sólo de 2.188.000 pesetas; y como el capital que se quiere emitir asciende á tres millones, esto da á suponer que las 800.000 pesetas restantes se las repartan los fundadores como remuneración de sus trabajos, ó, lo que es lo mismo, que el negocio resulte recargado, en perjuicio de los accionistas, en un 30 por 100.

En tercer lugar, el cálculo de productos es una mera fantasía. El ferrocarril tiene los seis primeros kilómetros buenos; pero el resto, hasta Villajoyosa, indiscutiblemente malo, y aun en los seis primeros kilómetros luchará con un tranvía ya establecido y en explotación, lucha difícil en distancias tan cortas.

Pero en un ferrocarril de 30 kilómetros y vía estrecha suponer un ingreso de 573.000 pesetas, ó sean 19.000 pesetas por kilómetro, cifra que alcanzan sólo las buenas líneas de vía normal y servicio general, es el delirio.

La línea de más producción, en 27 kilómetros, que conocemos era la de Zarauz (San Sebastián) antes de ser de servicio general por el empalme con Bilbao, y entonces producía 9.000 pesetas por kilómetro.

Suponiendo que la nueva línea alcance igual producción, lo que no es poco suponer, y que se pudiera explotar á 5.000 pesetas por kilómetro, tendríamos un producto líquido de 90.000 pesetas, y para un capital de tres millones resulta un 3 por 100 al año si el Consejo trabaja de balde. De esto, al 11 por 100 que se ofrece, hay bastante distancia.

Por último, hemos oído que se ofreció la Presidencia del Consejo al Sr. Barón del Castillo de Chirel, y que no quiso aceptar, siendo esa la causa de que figure en blanco el nombre del Presidente en los prospectos.

A última hora se asegura que el Sr. Barón de Monte-Villena acepta la Presidencia del Consejo, que declinó el del Castillo de Chirel; pero no hemos podido comprobar la exactitud de la noticia.

Cambio de actitud.—*El Economista*, en su último número, después de copiar nuestra información del miércoles respecto á las obligaciones del ferrocarril Vasco-Castellano, la confirma y corrobora, añadiendo que la atmósfera formada alrededor de ese negocio es cada vez más densa.

Todo eso está muy bien; pero hubiera sido más oportuno hacerlo á tiempo, ó sea cuando se efectuó la emisión; pero entonces prefería *El Economista* publicar en sus columnas el pomposo anuncio del flamante negocio.

Lo mismo podemos decir de la *Revista de Economía*, que en su número último exige que la Compañía justifique la inversión de los 30 millones del capital social, exigencia muy lógica si la hubiese formulado nuestro apreciable colega al verificarse la emisión de las obligaciones, en vez de limitarse entonces á publicar los anuncios sin comentario alguno.

Ministros de Hacienda canalejistas.—Leemos en *El Universo* del día 22:

«Insístese, no sabemos con qué fundamento,

en que el ex Ministro de Hacienda Sr. Rodríguez ingresará brevemente en la fracción política que acaudilla D. José Canalejas.»

Como lo propio se ha dicho del Sr. Urzáiz, y parece confirmarlo su falta de salud en cuanto hay una votación importante, el Sr. Canalejas va á tener lo que los franceses llaman *l'embaras du choix* en la elección de Ministro de Hacienda.

Sindicato de almacenistas de hierro.

El que se trata de constituir por iniciativa de los Sres. Lamarque y Díez, de Sevilla, tiene por objeto defenderse contra el monopolio de los fabricantes. Es éste un asunto de tal importancia, que merece dedicar á él un artículo, y ofrecemos efectuarlo en breve, porque, realmente, la situación actual es insostenible, si se ha de llegar al renacimiento industrial de España.

La emisión de obligaciones otomanas.

Esta emisión, que hemos anunciado en nuestros dos números anteriores, ha constituido un éxito sin precedentes. La cantidad suscrita asciende á 6.000 millones de francos, cuando lo que se ofrecía al público eran 200 millones.

Resulta, por tanto, que el empréstito se ha cubierto treinta veces.

Las obligaciones tienen 65 francos de prima sobre el precio de emisión. De todo ello nos alegramos por aquellos de nuestros lectores que suscribieran en vista de nuestro anuncio.

REVISTA DE BOLSAS

MADRID

La semana se desliza tranquila; la firmeza y la confianza dominan en todos los corros.

Las compras de contado no cesan un momento y se nivela su cambio con el de fin de mes.

La especulación, reducidísima, encuentra dinero abundante para las dobles á fin de Diciembre, con 15 y 17 $\frac{1}{2}$ céntimos.

Y es inútil que los banqueros traten de sindicarse para forzar la doble, cual lo hicieron en el verano. Será contraproducente, porque, habiendo dinero á 3,50 al año y á 4 cuanto se quiera en el Banco de España, pasaría lo que pasó entonces: que el papel flotante se pignoraría.

El Amortizable, con su clientela especial y de primer orden, no desmiente un momento su proverbial firmeza.

Bancos.—Las acciones del Banco de España no han variado. Las del Hipotecario, confirmando lo que de ellas decíamos, reponen en el acto su baja injustificada, reaccionando de 173 á 175,50.

Las acciones del Hispano-Americano han oscilado entre 148 y 152, y las del Banco Español de Crédito se han hecho á 106,50, siendo de desear que su Consejo active las diligencias para incluirlas en la cotización oficial y evitar de esa suerte las malévolas insinuaciones de algún colega.

En acciones del Banco de Castilla nada se ha hecho; pero hay papel á la venta, lo que no es extraño. La suerte de sus acciones quedó unida á la de la minas de carbón, que tuvo la mala idea de comprar, y para cuya explotación formó una Sociedad especial. La explotación de la mina ha ofrecido hasta ahora resultados pobres; porque hay carbón en abundancia, pero todo, ó casi todo, sale hecho polvo, y la parte gruesa no paga los gastos de explotación. Ahora se trata de aprovechar el polvo en briquetas. Si esto da resultado, el negocio se salvará y con él el Banco. De lo contrario, el porvenir será muy malo.

Valores industriales.—Una nueva mejora registran las acciones de Tabacos, á 409,50. Si el dividendo es de 21 duros, la capitalización resulta á 5,25 por 100 al año; si es de 20, resultará siempre á 5 por 100, mientras las acciones del Banco de España, sujetas á una disminución posible del dividendo, lo capitalizan á 4,74 por 100.

Los cédulas del Banco Hipotecario no han experimentado variación.

Las acciones de Chamberí, justificando nuestra apreciación, bajan 9 enteros, á 116.

Tampoco nos engañábamos al presumir que los francos subirían, como en efecto lo hacen, de 34,20 á 35,60. Hasta qué cambio van á subir, eso ya no es fácil de calcular; pero no debe perderse de vista que la balanza mercantil ha mejorado en 58 millones en lo que va de año. La otra incógnita son los planes del Ministro de Hacienda, que se encierra en una prudente reserva, detrás de la cual no se oculta, á nuestro juicio, nada absolutamente.

En resumen: la tendencia no es nada buena, pero tampoco hay que creer en el alza indefinida.

Ultimos cambios.

Interior, 73,60.—Amortizable, 93,70.—Banco de España, 488.—Tabacos, 409,50.—Hipotecario, 175,50.—Hispano-Americano, 150.—Francos, 35,65.

* *

BARCELONA

Interior, 73,66.—Amortizable, 93,80.—Aliantes, 93,05.—Nortes, 57,65.—Orenses, 30,50.

* *

BOLSA DE PARIS

24 de Noviembre de 1902.

La semana terminó muy mal.

La posición alcista sobre la Renta Francesa y los caminos de hierro españoles comienza á inquietar seriamente.

Las ventas de títulos del 3 por 100 francés, por consecuencia de los reintegros que efectúan las Cajas de Ahorro, continúan sin interrupción.

El Exterior no se repone, ni por el momento hay que esperarlo, mientras la situación del mercado monetario no mejore y se vea más clara la situación política definitiva.

Los valores de tracción vuelven á caer, al saberse que la única concesión á que pueden aspirar es á una pequeña elevación de tarifas, totalmente insuficiente para remunerar el capital empleado.

En valores rusos, la reconstitución de la Kertch no puede tomarse en serio, y de los demás ya hemos expuesto nuestro juicio, que no hay razón alguna para que por ahora varíe.

En resumen: la Bolsa, sin fuerza moral y sin esperanza de reacción por el momento.

J. B.

*
**

BOLSA DE BILBAO

CRÓNICA SEMANAL

Nada mencionable, aparte el alza de los Almadenes, que desde el cambio de 92 han remontado hasta la par en tres ó cuatro sesiones: el alza, según parece, es debida al descubrimiento de un nuevo filón. El tener dicho valor por desembolsar todavía un 80 por 100 no hace creer en la continuación de la subida.

A continuación, el estado comparativo entre los cambios del lunes y sábado:

Abreviaturas: ops., operaciones; op., operación; d., dinero; p., papel.

	Lunes 17 Novbre.	Sábado 22 Novbre.
Ayuntamiento de Bilbao.	p. 97..	»
Obligaciones del Puerto de Bilbao.	4. ^a op. 94,50 ..	»
Explosivos.	d. 261,50 ..	d. 260.
Resineras.	op. 166,50 ..	p. 166,75.
Banco de España.	op. 483.....	»
Banco Hispano Americano.	»	p. 110.
Banco de Bilbao.	d. 302.....	»
Banco Asturiano.	p. par.....	p. 99.
Banco Guipuzcoano.	p. 129,50.....	»
Banco de Burgos.	p. 98 y d. 96,50	d. 96,50.
Banco de Vizcaya.	op. 146.....	»
Unión Financiera.	op. 71.....	op. 75.
Crédito de la Unión Minera.	op. 107.....	d. 107.
Crédito Gijonés.	op. 91.....	»
Banco Vascongado.	»	op. 80.
La Polar.	op. 113.....	p. 113,50.
Auroras (viejas).	p. 64.....	»
Días.	d. sin cambio.	»

Lunes 17 Novbre. Sábado 22 Novbre.

Naviera Vascongada ...	{ obligaciones d. sin cambio... }	{ op. oblig.s 95.
Marítima «Actividad»...	d. 42.....	d. 42; p. 45.
Bilbaína de Navegación..	p. oblig.s 95..	»
Nav. Bat.	{ d. sin cambio } { obligaciones. }	»
Bilbao á Durango.....	obl.s 1. ^a , op. 99	»
Santander á Bilbao.....	»	op. 157.
Durango á Zumárraga...	p. 70.....	»
Elgoibar á San Sebastián.	obl.s 1. ^a , op. 89	obl.s 2. ^a , p. 87.
Robla á Balmaseda..	{ obl.s preferen- } { tes op. par... }	»
Tudela á Bilbao	{ oblig.s 1. ^a , op. 106,50..... }	{ obl.s 3. ^a , ops. 105,50 y 106.
Asturias, Galicia y León.	op. 426.....	»
Valladolid á Ariza.....	d. sin cambio.	»
Sabero y anexas.....	p. 78.....	oblig.s op. 97.
«Meneras».....	p. 74.....	»
Almadenes	»	op. par.
Irún y Lesaca.....	op. 84.....	»
Atilanas.....	op. 50.....	»
Azuaga y Mestanza	d. sin cambio.	»
Garruchas.....	p. 6,50 pts. una.	»
Sindicato Minero Rodas.	p. 96.....	»
Vascongada de Minería..	d. 98.....	d. 98.
Altos Hornos.....	op. 198.....	p. 198.
Vasconia.....	oblig.s op. 102.	»
Azucarera Burgalesa....	d. 38.....	»
Sociedad Ahlemeyer....	d. 78.....	d. 78.
Hidro-Eléctrica	»	p. 90.
Bodegas Bilbaínas	d. sin cambio.	»
Papelera Española.....	op. 86.....	d. 85.
Enseñanza Católica.....	d. 85.....	»
Construcciones Metálicas	d. sin cambio.	»

Es de advertir que las cotizaciones son sobre el nominal, sin tener para nada en cuenta el desembolso.

M A. C.

CORRESPONDENCIA

A D. S. O.—Bilbao.—Las obligaciones del ferrocarril de Elgoibar á San Sebastián son, indiscutiblemente, tentadoras á los precios que se cotizan. Se trata de una línea de gran presente y mejor porvenir. El primer año de explotación, sin elementos apenas por no haber recibido el material, hizo una recaudación kilométrica asombrosa para un ferrocarril de vía estrecha. El año actual, el aumento sobre el anterior es considerable. Sin embargo, la línea no produce para pagar sus cargas, que son grandes; pero el pago de los cupones está asegurado por dos años, por los sobrantes del anticipo de Bilbao-Durango. Ahora toda la cuestión estriba en determinar si el desarrollo del tráfico en dos años será suficiente para cubrir la totalidad del servicio de las obligaciones, ó si la Compañía tendrá recursos para suplir esas deficiencias algún tiempo más. Entre tanto, obligaciones hipotecarias al 6 por 100, sobre una línea magnífica, de porvenir indiscutible y que cotizan 77 por 100, es indudable que pueden constituir un excelente negocio para el capital valiente que no tiene miedo á correr algunos riesgos.

A D. L. F. A.—Madrid.—No puede asegurarse aún cuál será el dividendo de la Compañía de Tabacos á fin

de año; pero parece seguro que no será inferior á 11 du-
ros, aun cuando se destine á la reserva una suma igual ó
superior á la del ejercicio anterior.

Ferrocarril Vasco-Castellano

Formado un Comité para la defensa de los derechos de los obligacionistas, á fin de conseguir que se devuelva el importe de la suscripción ó se acredite el total ingreso del primer plazo, se ruega á los señores obligacionistas hagan conocer su nombre, señas y número de títulos que poseen, sin que por ello contraigan compromiso alguno de sufragar gastos.

Dirigirse al presidente, D. Cirilo Guerrero, *Costanilla de los Angeles, 13, Madrid.*

ESTADO COMPARATIVO DE LA RIQUEZA PÚBLICA

Estado de la Hacienda (nueve meses).	1902 Pesetas.	1901 Pesetas.	1900 Pesetas.
Ingresos según presupuesto.....	730.828.311	700.821.285	664.948.656
Ingresos realizados.....	719.849.960	713.144.038	658.559.150
DIFERENCIAS en (+) ó en (-) con relación al presupuesto. —	10.978.351	+ 12.322.738	6.389.506
Gastos según presupuesto.....	728.382.194	694.873.612	679.088.862
Pagos efectuados.....	607.945.252	575.657.793	589.087.912
DIFERENCIAS en (+) ó en (-) con relación al presupuesto. —	120.436.942	119.215.814	90.000.950
Recaudado por Aduanas. (Derechos de importación.) (nueve meses).			
Presupuesto.....	108.749.997	107.249.994	90.000.000
Recaudación.....	104.585.894	127.196.707	124.687.746
DIFERENCIAS en (+) ó en (-) con relación al presupuesto. —	4.164.103	+ 19.946.713	34.687.746
Comercio exterior. (nueve meses).			
Importaciones.....	576.444.178	614.834.210	624.074.748
Exportaciones.....	523.900.708	428.740.553	530.050.459
DIFERENCIAS....	52.543.470	185.593.757	94.024.289
Metales preciosos. (nueve meses).			
Importaciones de oro	1.830.632	287.043	126.630
Exportaciones —	172.120	303.420	855.210
Importaciones plata.	6.074.590	5.135.070	4.639.940
Exportaciones —	11.567.417	18.561.926	12.629.740
Ferrocarriles.	1902 Pesetas	1901 Pesetas.	Longitud explotada. Kilómetros.
Ingresos hasta 21 Oct Norte de España....	85.014.837	78.423.908	3.656
Madrid-Zaragoza-Alicante.....	78.705.257	72.777.101	3.650
Andaluces.....	16.935.002	15.366.641	1.067
Madrid-Cáceres-Portugal.....	3.680.720	3.388.647	429
Oeste de España....	2.362.809	2.055.500	348
Sur de España.....	2.949.536	2.625.620	246
Zafra-Huelva.....	1.659.613	1.374.280	180

BANCO DE ESPAÑA

Situación del mismo en millones de pesetas

	13 Novbre. 1902	22 Novbre. 1902	23 Novbre. 1901	24 Novbre. 1900
ACTIVO				
Oro.....	358.26	358.43	350.20	346.84
Plata.....	492.48	494.49	425.63	408.99
Corresponsales en el extranjero.....	23.72	25.61	13.41	42.22
Descuentos { Pag. ^s Tes. ^o ley 2 Agosto 1899..	700. »	700. »	913.84	1.108.34
Id. comerciales..	218.71	218.52	202.59	
Id. Tes. ^o ley 2 Agos- to 1899.....	»	»	149.74	242.83
Préstamos { Comerciales....	115.11	114.16	106.71	
Cuentas de crédito.....	116.51	117.30	28.41	»
Efectos á cobrar en el día...	1.77	1.96	1.27	2.30
Acciones de la Comp. ^a Arren- dataria de Tabacos.....	12.27	12.27	12.27	12.27
Otros valores en cartera....	9.26	10.18	10.55	5.73
Deuda perp. ^a al 4 0/0 interior.	369.25	369.25	369.25	369.25
Bronce por cuenta de la Hac. ^a	5.03	5.11	5.46	4.96
Operaciones en el extranjero por cuenta del Tesoro.....	0.62	0.46	0.71	0.25
Anticipo al Tesoro público....	150. »	150. »	150. »	150. »
Tesoro { Pago intereses deu- da perpetua.....	»	»	»	1.76
Id. id. y amort. ⁿ id. amortizable 5 0/0.	»	»	»	»
Diversas cuentas.....	»	»	2.47	140.29
Cuenta corriente de efectivo del Tesoro público.....	»	»	»	»
Bienes inmuebles.....	11.22	11.22	10.61	11.15
PASIVO				
Capital del Banco.....	150. »	150. »	150. »	150. »
Fondo de reserva.....	20. »	20. »	19. »	19. »
Ganancias y Realizadas....	19.65	19.92	20.36	19.51
pérdidas.. No realizadas.	» .87	1. »	6.57	5.96
Billetes en circulación.....	1.644.88	1.630.68	1.632.02	1.581.66
Cuentas corrientes.....	562.91	569.99	655.40	711.89
Cuentas corrientes, oro.....	0.29	0.15	»	»
Depósitos en efectivo.....	29.37	29.08	34.73	36.90
Divid. ^s , inter. ^s , etc., á pagar..	63.21	67.49	82.18	78.27
Cuenta corriente de efectivo del Tesoro público.....	44.22	53.61	99.68	83.95
Reserva de Aduanas.....	»	»	»	0.26
Id. sobre la renta de Tabacos.	»	»	»	»
Id. de contribuciones.....	12.41	23.61	24.87	22.67
Id. id., oro.....	1.01	1.88	4.08	»
Aduanas, ingresos oro.....	0.64	0.51	»	»
Pago intereses deu- da perpetua.....	16.54	12.46	1.09	»
Tesoro.. Id. id. y amort. ⁿ id. amortizable 5 0/0.	9.38	7.12	9.06	8.19
Id. id. id. obligacio- nes de Aduanas..	0.24	0.24	14.06	0.49
Diversas cuentas.....	8.60	1.20	»	»
Créditos sobre efectos púb. ^s	»	»	»	127.93
Total activo = pasivo.	2.584.27	2.589.02	2.753.15	2.846.73

Balances del Banco de Francia

	24 Nov. 1898	23 Nov. 1899	22 Nov. 1900	21 Nov. 1901	20 Nov. 1902
	Millones	Millones	Millones	Millones	Millones
Circulación.....	3.717.3	3.890.8	4.029.5	4.054.7	4.245.7
Caja.....	3.056.5	3.062.2	3.423.4	3.519.6	3.645.3
Cartera.....	882.5	1.002.8	788.5	510.2	667.0
Préstamos.....	407.8	473.5	511.9	433.0	487.9
Idem Tesoro.....	180.0	180.0	180.0	180.0	180.0
Cuenta Tesoro.....	329.4	33.3	390.4	95.6	193.8
Idem particulares.....	451.3	476.4	461.4	524.2	517.8
Tipo de interés.....	3 0/0	3 0/0	3 0/0	3 0/0	3 0/0
Premio del oro.....	6 0/00	2 1/2 0/00	par	par	par
Beneficios líquidos.....	4.101.1	7.395.0	6.832.6	3.777.6	3.844.5